



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



¡RECHAZO PÚBLICO AL ATENTADO AMBIENTAL QUE SE LE ESTÁ HACIENDO AL PARAMO DE SUMAPAZ!

Comunicado Abierto

(Bogotá D.C., agosto 29 de 2017)

“SINTRAEMSDES”, Sindicato Nacional de Industria por Rama de Actividad Económica de los Servicios Públicos en Colombia, rechaza ante la ciudadanía en general y ante la opinión pública; el flagrante atentado ambiental y las agresiones al ecosistema que viene sufriendo el Páramo de Sumapaz por consecuencia del ecoturismo, por lo tanto

DENUNCIA:

- 1. Sumapaz, es una localidad rural de la ciudad de Bogotá, con menos densidad poblacional la cual acoge aproximadamente a diez millones de habitantes, en su mayoría campesinos, así mismo hace parte del Parque Nacional Natural, pues tiene diversas fuentes de agua las cuales llegan a abastecer de agua el territorio sur de Bogotá; la cual se ha visto afectada por el “ecoturismo”.*
- 2. El páramo y su estructura ecológica es susceptible al deterioro por lo delicado de su textura, más aún cuando agentes externos como los turistas no cuidan y no le dan importancia al ecosistema como principal fuente del recurso hídrico. Pues vierten gran cantidad de desperdicios no biodegradables, además aparecen nuevos senderos, producto de las constantes caminatas, que con la cantidad de turistas que llegan al paramo van compactando el suelo perdiendo su condición de tierra acuífera.*
- 3. El “ecoturismo” mal gestionado, utiliza el medioambiente como un cebo para atraer a los turistas, aumento la cantidad de establecimientos ilegales sin un buen manejo y control para la preservación del hábitat; estos centros turísticos desplazan a la población campesina obligándolos a dejar de cultivar disminuyendo su producción y quitándoles el sustento a miles de familias campesinas.*
- 4. Sintraemsdes es una Organización Sindical defensora del medio ambiente, los derechos humanos, el derecho a la vida, el mínimo vital gratuito y que respalda entre otros los tratados ambientalistas como el de RAMSES. Por lo tanto,*



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



EXIGIMOS:

1. *Del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, adelantar las investigaciones exhaustivas que permitan esclarecer quiénes son los directos responsables del significativo deterioro ambiental que ha sufrido el Páramo de Sumapaz producto del “ecoturismo” indiscriminado.*
2. *De la autoridad ambiental, que cumpla con su función de cuidado y preservación de los páramos, las fuentes de agua y las cuencas y microcuencas de las cuales se desprenden las diversas fuentes de recursos hídricos y los mismos acuíferos.*
3. *A la misma autoridad ambiental que detenga el “ecoturismo” indiscriminado, y contrario a ello se dedique hacer cumplir la Ley de paramos dentro de los parámetros establecidos en la normatividad que esta ley establece en materia de protección de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y se respete el medio ambiente en todo su contexto.*

RESPALDAMOS:

1. *Las acciones encaminadas por diferentes organizaciones ambientalistas en cuanto a la protección de los páramos y los diferentes ecosistemas, en procura de la exigencia al respeto y conservación de estas estructuras ecológicas.*
2. *A las comunidades campesinas afectadas producto del “ecoturismo” indiscriminado, por el derecho que les asiste al territorio y a la producción alimentaria.*

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAEMSDES

NESTOR D. MONSALVE CASTAÑO
Presidente

HUMBERTO POLO CABRERA
Secretario General